

## “ESTUDIO”

### NORMAS DE CONVIVENCIA COLEGIO ESTUDIO

#### I - CONSIDERACIONES PREVIAS

Todo el ideal pedagógico de ESTUDIO está basado en unos principios: **respeto y tolerancia**, que permiten un modelo de **convivencia** grata y relajada en la escuela.

El objetivo primordial del Colegio es la **formación integral del alumno**, incluso anteponiendo a la mera instrucción la formación de la persona, en **sentido ético, estético, intelectual, y científico**. Para ello hay que estimular y desarrollar el sentido de la **responsabilidad, la capacidad crítica y de diálogo**, el sentido de **solidaridad y de cooperación**.

El **rigor científico**, aplicado al trabajo de todas las materias. Será la base metodológica, así como el **orden y la pulcritud**, incluso **la belleza** en la realización y presentación del trabajo.

Se fomenta el compañerismo, como resultado del principio de solidaridad, y la cordialidad debe estar presente en el trato, sin abandonar el respeto a las diferencias de cualquier tipo.

Se proyecta incentivar y despertar el **interés y la curiosidad**, para hacer **atractivo** el conocimiento, procurando abrir el horizonte escolar, con personas, lugares y experiencias distintas y exteriores, siempre de interés, calidad y categoría.

#### II - NORMAS DE CONDUCTA

Los principios educativos de ESTUDIO y sus objetivos están orientados a crear en la escuela un ambiente distendido, en el cual el **respeto mutuo y la responsabilidad de cada uno**, son las líneas maestras que apoyan las normas de convivencia.

Estas normas han existido y son el código ético del Colegio, no escrito, desde su origen.

Se consideran “faltas” las actitudes, acciones u omisiones concretas que chocan claramente con los principios enunciados, alterando la vida escolar. Sobre todo las que afectan a la **tolerancia, al respeto y al sentido de la responsabilidad**.

Naturalmente, su definición está en función de una serie de factores:

- Edad del alumno
- Circunstancias personales
- Circunstancias en que se produce la falta
- Reiteración
- Intencionalidad

**Se consideran faltas graves:**

- La violencia hacia personas
- La violencia hacia objetos
- La violencia hacia edificios e instalaciones del Colegio
- La apropiación de objetos ajenos



- La falta de respeto a profesores
- La falta de solidaridad
- El engaño
- El abandono del Colegio sin autorización
- El consumo de sustancias perjudiciales para los menores
- Cualquier acción que atente contra los principios del Colegio mencionados

**Se consideran faltas leves:**

- La falta de puntualidad
- Las incorrecciones u omisiones en la relación social
- La no colaboración con los demás
- Las intervenciones inoportunas por afán de notoriedad
- El desorden en los pasillos
- El desinterés por mantener la limpieza
- Cualquiera de las definidas en el apartado anterior cuando no alcance intensidad suficiente

**III - PROCEDIMIENTO**

Si se produce una falta, la primera medida es **la advertencia** al alumno, con **serenidad, respeto y afecto**, tratando de llevarle a la rectificación por la vía de la reflexión.

En caso de falta grave, antes de tomar decisiones definitivas o marcar sanciones se estudiará el caso con todo detalle informando a las partes implicadas en él.

**IV - MEDIDAS O SANCIONES ANTE LAS FALTAS**

- 1- Amonestación.
- 2- Información escrita a la familia.
- 3- Expulsión temporal del lugar en que se haya producido la falta (clase, comedor, autobús, cafetería). En caso de ser la clase, se supervisará la continuidad del trabajo del alumno.
- 4- Expulsión temporal del Colegio, tratando de que los periodos sean lo menos prolongados que se considere posible, y posibilitando siempre la continuidad académica del alumno.
- 5- En los casos graves, o de marcada reiteración, la expulsión podrá ser indefinida, hasta que haya un compromiso explícito por parte del alumno, con apoyo de la familia.
- 6- La máxima sanción será la expulsión definitiva del Colegio, una vez analizadas en profundidad las circunstancias.
- 7- Toda sanción o medida tomada por el Colegio se aplicará del modo menos lesivo para el alumno afectado.